

Nombre de la entidad: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Sector administrativo: NO APLICA

Departamento: SANTANDER

Municipio: BUCARAMANGA

Orden: TERRITORIAL

Año vigencia: 2024

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
Plantilla Único - Hijo	59346	Movilidad académica	Inscrito	Actualmente la radicación de los documentos se realiza de manera presencial.	La radicación de los documentos de los aspirantes a movilidad académica se efectuará a través de correo electrónico, evitando los desplazamientos de los estudiantes a la institución.	Disminución de costos y tiempo en desplazamientos a la institución	Tecnologica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	01/02/2024	20/12/2024	04/12/2024	Dirección de Investigaciones y Extensión; Oficina de Relaciones Institucionales		Sí	100	4. Se evidenció que se realizó la socialización de la mejora a través de la página Web institucional con la publicación de la convocatoria. 5. Los usuarios de las UTS, están recibiendo los beneficios de la mejora del trámite de Movilidad Académica Internacional, de manera digital a través del correo institucional: movilidad@correo.uts.edu.co 6. Se informó por parte del responsable del trámite que al finalizar el proceso de la convocatoria estudiantil, se aplicó encuesta de satisfacción.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidenció por parte del Director de Investigaciones y Extensión Plan de Racionalización de Trámites Enlace: <a href="https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/Plan_Racionalización_Tramites-2024-DIE.pdf">https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/Plan_Racionalización_Tramites-2024-DIE.pdf</a> y Plan de Trabajo con el fin de implementar la propuesta de mejora del trámite denominado Movilidad Académica mediante acta de reunión IN-07001-2024 de abril 10 de 2024.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se observó la implementación de la mejora del trámite, a través de la CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL 2024-II, publicada en la página web institucional el día 26 de abril de 2024
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se realizó la actualización del trámite de movilidad académica en el SUIT, en el sentido que se el trámite se puede realizar de manera parcial a través del correo electrónico movilidad@correo.uts.edu.co y los resultados se dan a conocer mediante el correo electrónico del aspirante y de la página web de las UTS
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se informó por parte del responsable que en la página Web institucional se publicó a los usuarios la apertura de la Convocatoria de movilidad académica internacional periodo 2024-II y además se les socializó que para aplicar los documentos se remitían de manera digital, dando a conocer la actualización del trámite con relación a la convocatoria de la vigencia 2024.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	5. Se observó que los usuarios de las UTS, están recibiendo los beneficios de la mejora del trámite de Movilidad Académica Internacional, estudiantil de manera digital a través del correo institucional: movilidad@correo.uts.edu.co
																			Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se informó por parte del responsable del trámite que al finalizar el proceso de la convocatoria estudiantil en el mes de mayo se procedió a aplicar encuesta de satisfacción, con el fin de medir los beneficios que recibieron los estudiantes con la racionalización del trámite.